



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMA O AL NORTE
PROVINCIA ESPAILLAT
CODIGO INSTITUCIONAL : 7048

ESTADOS FINANCIEROS
al 30 de junio de 2023

Junio, 2023
Jamao al Norte, Provincia Espaillat, República Dominicana

CONTENIDO

- 1.0 Generalidades
- 2.0 Estado de Situación Financiera
- 3.0 Estado de Rendimiento Financiero
- 4.0 Estado de Cambio de Activo Neto / Patrimonio
- 5.0 Estado de Flujo de Efectivo
- 6.0 Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados
- 6.1 Notas a los Estados Financieros

A. Generalidades

La presentación de los estados financieros se efectuará de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad, y las Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables al Sector Público (NICSP) adoptadas por la DIGECOG, las cuales establecen la base teórica y los lineamientos fundamentales que regulan los criterios seguidos para la elaboración de los estados financieros y constituyen reglas de carácter específico para ser aplicables en todas las instituciones del sector público no financiero.

Las cifras que serán presentadas en los estados financieros serán el resultado de hechos económicos-financieros producto de los registros realizados en las unidades de contabilidad de los ayuntamientos y municipalidades, quienes son responsables de la aplicación de las normas y los procedimientos contables establecidos.

B. Objetivo.

Normatizar el procedimiento a utilizarse en la elaboración de los estados financieros de los ayuntamientos y municipalidades y definir la metodología aplicable en la elaboración de los mismos.

C. Base Legal

Ley 126-01 d/f 27/07/2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Art.1 y Art 2; Art.7 numeral No.2; Art.8 numerales No. 2, 4, 5; Art.9 numeral No1, 2, 3, 4. Reglamento 526-09 Art.1 y Artículo 2 párrafos I, II, IV, VII, VIII; y Artículo 4 párrafo I letra e y Artículo 12. Ley 176-07 Artículos 358 y 361

D. Base Normativa

Norma Internacional de Contabilidad Aplicable al Sector Público, NICSP No.1 y 2 (Presentación de los Estados Financieros y Estado de Flujo de Efectivo). Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable Aplicables al Sector Público.